

REVOLUCIÓN ANARCOSINDICALISTA EN LA REPÚBLICA

LOS GRAVES Y TRÁGICOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

EDUARDO PALOMAR BARÓ

El año 1933 presagiaba negros acontecimientos. El terrorismo y el ambiente de violencia se extendía por toda España, merced a la anarquía reinante. En los últimos meses de 1932 fueron frecuentes los crímenes políticos y los encuentros sangrientos entre afiliados a distintos partidos. Las huelgas constituían una plaga. La situación era inquietante. Medio millón de parados y millares de hombres en las cárceles o en el destierro era un enorme lastre que abrumaba el ánimo de infinidad de familias.

El Debate del 20 de diciembre de 1932 se lamentaba de que diarios y revistas de Madrid publicaran dibujos y caricaturas “injuriosos para los más sagrados y venerados misterios de la Religión, afrenta que no se da en ningún país civilizado.”

Ya a comienzos del año 1933, el día 3 de enero, la Guardia Civil descubría en un garaje de Barcelona, cinco cajas llenas de bombas, dispuestas para ser remitidas a diversas localidades; un automóvil con bombas y cartuchos, y en varias estancias, artefactos, cargadores, mecha y 10 carabinas. El dueño de este arsenal era el anarquista José Balart; su compañera declaró que el dinero para la fabricación de bombas procedía de las organizaciones comunistas de Francia.

La trágica jornada del domingo 8 de enero de 1933

Al atardecer del día 8, grupos de anarco-sindicalistas, intentaron aproximarse a los cuarteles madrileños de Carabanchel, Cuatro Vientos, de la Montaña y de María Cristina, de donde fueron ahuyentados a tiros.

Los anarquistas de Levante probaron sus recursos dinamiteros con gran derroche de bombas, más de veinte estallaron en Valencia en menos de dos horas en la noche del domingo 8. La fuerza pública impidió el incendio de iglesias. En el pueblo de Bugarra murieron cinco guardias civiles y de Asalto y en Gandía, Tabernes de Valldigna y Pedralba, los combates fueron sangrientos.

En Cataluña se produjeron graves sucesos en Sarriñola, Tarrasa, Ripollet y Sallent. En Lérida capital tuvo lugar un intento de asalto al cuartel de Infantería nº 25 que fue rechazado a tiros, y en la defensa se registró un sargento muerto y siete sargentos y cabos heridos. Cinco asaltantes resultaron muertos.

El ministro de Gobernación, Santiago Casares Quiroga, declaró al día siguiente: *“El movimiento es netamente anarquista. Ha sido preparado con mucho tiempo y abundancia de elementos. Sólo en Barcelona se han recogido 266 bombas, 23 pistolas y muchas municiones.”*

En un pasquín subversivo se podía leer: *“Vamos hacia el comunismo libertario. Como un caballo encendido, la C.N.T. avanza por el mapa de España. Es la ola de la revolución: los esclavos se levantan.”*

La revolución anarquista en Barcelona

Los medios de comunicación correspondientes al martes 10 de enero de 1933, informaban de los complotos anarcosindicalistas registrados en Barcelona el domingo 8, con un balance de nueve muertos y gran número de heridos. Asimismo la fuerza pública sufrió sensibles bajas.

Desde que fue descubierto por la guardia civil y policía un depósito de bombas en la calle Mallorca de la Ciudad Condal, y aún antes de registrarse ese suceso, se tenía

noticias de que los elementos extremistas se proponían llevar a cabo un movimiento revolucionario. Al ser descubierto el depósito arriba mencionado y otro en Sans, los revolucionarios no desistieron de sus criminales propósitos, preparando para el domingo por la tarde un golpe de mano, que se llevó a cabo con derramamiento de sangre.

Los revoltosos asaltaron el Cuartel de Atarazanas, al tiempo que desde numerosos taxis arrojaban bombas con el objeto de atemorizar a los habitantes, sembrando el pánico en la ciudad. En la calle de Arco de Teatro, desde el cuarto piso de una casa inmediata a las Ramblas, fue agredida la fuerza pública a tiros, contestando en igual forma. Otro tiroteo se entabló frente al Mercado de San José, provocado por un grupo que hizo disparos contra los guardias. Frente al “Eden Concert” cayó herido un cabo de guardias de Asalto y fue muerto el guardia de Seguridad José Mínguez. También cayó herido el paisano Francisco de Haro, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro de la calle Barbará.

A las ocho y cinco de la tarde tuvo lugar una tentativa de asalto al cuartel de San Agustín del regimiento de Infantería nº 10. Se inició con la explosión de una bomba. Al mismo tiempo un grupo de revoltosos detuvieron un tranvía que pasaba por delante del cuartel, y parapetándose en él comenzaron a disparar sus pistolas sobre el centinela, el cual presa de temor, se refugió en el cuartel. Repuesto de la sorpresa, salió al frente de la guardia, que iba mandada por un sargento, y repelieron la agresión disparando en descargas cerradas sus fusiles contra los asaltantes. Durante un cuarto de hora el tiroteo fue violentísimo. En el interior del cuartel los oficiales que se encontraban de guardia organizaron la defensa del edificio, formando varios grupos de soldados para salir al exterior para rechazar a los asaltantes. Los revoltosos, viendo lo inútil de su tentativa se retiraron, y amparados por la oscuridad, desaparecieron.

A las nueve de la noche, en la puerta de la Jefatura de Policía, en el subsuelo hicieron explosión dos bombas que habían sido colocadas por los revoltosos penetrando por una casa en construcción inmediata a la Jefatura, resultando herido el guardia Manuel Salinas y dos de los chóferes de la Policía.

El mozo de las Escuadras Francisco Centellas, al pasar por la plaza del Clot fue asesinado por un grupo de individuos que casi a quemarropa le dispararon repetidamente sus pistolas. En esta misma plaza, un grupo de mozalbetes disparaban constantemente sus pistolas, teniendo conmocionado a todo el vecindario.

Entre las diversas bombas que estallaron en este trágico domingo, había una en la cloaca de la calle Castaños, o sea en la calle posterior al edificio del Gobierno civil, con la intención de hacer volar el centro oficial, que no sufrió daños por haber sido tomadas mal sus medidas.

Nota de la Jefatura de Policía de Barcelona

Este centro oficial, facilitaba la nota siguiente:

“Una vez más Barcelona ha visto turbada por unas horas su tranquilidad, por ciertos elementos extremistas que han intentado, sin conseguirlo, un movimiento revolucionario para implantar el comunismo libertario.

Si siempre estos actos criminales, que causan víctimas inocentes, son dignos de censura, más lo es todavía el movimiento de ayer por haberlo planteado en día festivo y en una hora en que la población se lanza a la calle y llena cafés, teatros y toda clase de espectáculos públicos, completamente confiada, sin sospechar que una mano criminal puede segar en un momento vidas inocentes.

El sábado, a las once de la noche, el jefe superior de Policía, tuvo noticias de que se celebraría seguidamente una reunión clandestina para tomar acuerdos relacionados con un movimiento revolucionario, que debía estallar el domingo. A las dos de la

madrugada llegaba a su conocimiento el plan que habían adoptado, cuyo principal objeto de los revolucionarios, era atacar los cuarteles sobre las seis de la tarde, aprovechando la festividad del día y quedar sólo la guardia de prevención por estar de paseo la tropa, apoderándose del armamento y municiones, atacando con bombas de mano, y después, apoderarse de la Jefatura de Policía, Telégrafos, Teléfonos, así como también de la estación instalada en la cumbre del Tibidabo.

Desde las primeras horas del domingo se montó un especial servicio de vigilancia por toda la ciudad, de Guardia Civil, Seguridad, Vigilancia y Asalto, formando grupo de cuatro guardias con tercerola, con órdenes terminantes para reprimir con la mayor dureza y energía todo conato de alteración de orden público, y conseguir de esta manera abortar el movimiento proyectado.

La lección ha sido dura, ya que se les ha demostrado que cuantas veces intenten desarrollar sus planes sangrientos y revolucionarios en perjuicio de la República, siempre y en todo momento tendrán que chocar, irremisiblemente, con la fuerza pública que impedirá por todos los medios, incluso el sacrificio personal, lleven a la práctica sus disparatados planes, demostrando con ello, ser dignos de la confianza que el Gobierno ha depositado en ella.” A continuación daba una relación de las víctimas que se conocían hasta el momento.

El 8 de enero de 1933, Manuel Azaña escribía: *‘Esta mañana, a las once, me telefoneó Casares que, según todos los indicios, el movimiento anarquista que estamos esperando estallaría hoy, al caer de la tarde. En el programa figuraba el asalto a los cuarteles de Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Bilbao y otros puntos. También se esperaba algo en Madrid, aunque de menos importancia. Envío instrucciones a los generales de las divisiones.’*

Los sucesos de Casas Viejas

Al proclamarse la II República en España en abril de 1931, el nuevo gobierno puso en marcha una Reforma Agraria para dotar de tierras a los campesinos sin propiedad llamados jornaleros o yunteros, pero la falta de fondos para indemnizar a los latifundistas hizo que la ley aprobada en 1932 fuese excesivamente lenta. La inquietud social y la protesta de la izquierda por este retraso fue una de las causas del alzamiento anarquista que acabó con los sangrientos sucesos de Casas Viejas.

A los tres días del inicio de los movimientos revolucionarios anarco-sindicalistas en Barcelona, Madrid y Valencia, el 11 de enero de 1933 estalló inesperadamente la lucha en el pequeño pueblo andaluz de Casas Viejas (Cádiz), agregado al Ayuntamiento de Medina Sidonia, que contaba con unos 2.000 habitantes y 6.000 hectáreas de tierra laborable. El censo de braceros era de unos 500 hombres, apenas 100 con ocupación segura y sólo durante medio años. El resto vivía de un socorro del Ayuntamiento: una peseta a los solteros y dos a los casados. La mayoría de las familias habitaban en chozas y sufrían hambre endémica. Según unas declaraciones del alcalde de Medina Sidonia, Ángel Buitron, *‘el malestar lo produjo las ofertas hechas en épocas electorales de reparto de tierras y otras ventajas, ninguna de las cuales se cumplieron. Los braceros, decepcionados, se dieron de baja en el socialismo e ingresaron en la C.N.T.’*

Llegó la orden de la F.A.I. de secundar un movimiento anarquista que se produciría en toda España, y algunos braceros de Casas Viejas buscaron las escopetas y pistolas que tenían escondidas y se consideraron, con sólo colocar una bandera rojinegra en la Casa del Sindicato Único, dueños del pueblo. Concentrados en la plaza destituyeron al alcalde pedáneo, Juan Bascuñana, de filiación republicano-radical, diciéndole: *‘vete a decirle a la Guardia Civil que se ha proclamado el comunismo*

libertario y que todos somos iguales.” El sargento de la Benemérita respondió: ‘He jurado fidelidad a la República y la defenderé hasta morir.’

Por la mañana, los jornaleros del pueblo cortaron las líneas telefónicas y telegráficas y abrieron zanjas en las carreteras, para proceder luego a quemar el Ayuntamiento y la Casa de Arbitrios.

La casa-cuartel de Casas Viejas

Estaba ubicado en un pequeño y modesto edificio de la plaza y su fuerza la componían un sargento y tres guardias, que pertenecían a la Línea de Medina Sidonia, encuadrada a su vez en la Compañía de San Fernando de la Comandancia de Cádiz.

El comandante era el sargento Manuel García Álvarez, de 45 años de edad y que se había hecho cargo del mismo tan sólo un mes antes. Los guardias eran Román García Chuecos, natural de Lorca, de 32 años, Pedro Salvo Pérez, hijo de un sargento del Instituto, nació en la población gaditana de San Roque, también de 32 años y Manuel García Rodríguez, del que se desconocen sus datos.

La casa-cuartel se vio cercada y tiroteada por unos 200 campesinos armados de escopetas y hoces, que acababan de proclamar el comunismo libertario. La exigua fuerza del puesto se defendió disparando sus fusiles máuser desde las ventanas. En el intercambio de disparos resultaron gravemente heridos en la cabeza el sargento García Álvarez y el guardia García Chuecos, mientras que los otros dos guardias lo fueron con carácter leve.

Llegada de refuerzos

Pocas horas después del inicio de la refriega, llegaron refuerzos al mando del sargento de Asalto Rafael Anarte Viera, comandante del puesto de Alcalá de los Gazules, que se encontraba concentrado en Medina Sidonia, ocupando el pueblo, matando a un campesino y desarmando e hiriendo a otros dos. La casi totalidad de los afiliados al sindicato anarquista huyeron al campo.

Más tarde hicieron su aparición en Casas Viejas, doce guardias de Asalto al frente del teniente Gregorio Fernández Artal, y cuatro guardias civiles al mando del teniente Cayetano García Castrillón, que procedieron a verificar registros de las casas, deteniendo a Manuel Quijada Pino, reconocido por la guardia civil como uno de los que disparaban por la mañana contra el cuartel.

Las fuerzas se encaminaron hacia la choza de Francisco Cruz Gutiérrez ‘Seisdedos’, donde se habían atrincherado algunos de los anarquistas. Quiso el jefe de los guardias parlamentar con los anarquistas, ofreciéndose como mediador el guardia de Asalto Martín Díaz. Al aproximarse éste a la puerta de la choza, una descarga derribó al guardia y el cabecilla y su gente se apoderaron del herido y lo encerraron con ellos como rehén.

Los guardias, parapetados detrás de una tapia, conminaron a los cercados a que saliesen con las manos en alto. Pero éstos respondieron a tiros. Se produjeron nuevos disparos desde la choza, cayendo herido el guardia Madras.

El teniente Fernández Artal mandó al detenido Manuel Quijada, que tenía esposado, con la intención de que convenciese a ‘Seisdedos’ y a los sitiados de que no tenían más remedio que rendirse, pues no lograrían escapar. Manuel Quijada se adentró en la choza sumándose a los rebeldes. Una mujer le limó las esposas, recuperando la libertad de sus manos.

Se paró el tiroteo y reinó la calma hasta las once de la noche. A esa hora llegaron más guardias de Asalto desde Cádiz, portando bombas de mano y una ametralladora. El teniente Fernández Artal, acompañado de dos cabos, se acercó a la choza para lanzar

algunas bombas, que no estallaron, ya que fueron amortiguadas por la techumbre de paja. Volvieron a exigir la rendición a los sitiados, y éstos respondieron con descargas, resultando heridos los dos cabos. El oficial determinó suspender el ataque hasta que amaneciera.

Hacia las dos de la madrugada llegó una compañía formada por noventa guardias al frente del capitán de Asalto, Manuel Rojas Feijenspan. Distribuyó Rojas a las fuerzas para atacar a la choza. En este momento se presentó el delegado del gobernador de Cádiz, Fernando Arruinaga Martín-Barbadillo, portando un mensaje que decía: *“Es orden terminante del ministro de la Gobernación se arrase casa donde se han hecho fuertes los revoltosos.”*

Incendio de la choza de “Seisdedos”

El capitán Rojas hizo preparar unas piedras envueltas en algodón impregnado de gasolina extraída de los coches, prendiendo fuego en la choza inmediata a la del “Seisdedos” y rápidamente el fuego se extendió a la techumbre de paja donde estaban los rebeldes. Además de Francisco Cruz Gutiérrez “Seisdedos”, murieron tiroteados o carbonizados sus hijos Pedro y Francisco, Manuel Quijada Pino, Josefa Franca Moya y su hijo Francisco, Jerónimo Silva González, Manuela Lago Estudillo, así como el guardia de Asalto Ignacio Martín Díaz, resultando heridos otros cuatro guardias más. Lograron escapar una mujer y un niño, que salieron envueltos en una bocanada de llamas y de humo. Los guardias contuvieron sus impulsos y los respetaron. Después dos personas fueron abatidas por las ametralladoras. No salió nadie más de la choza, que pronto fue una inmensa hoguera, que se extinguió, por consunción, a las seis y media de la mañana.

Registros y asesinatos indiscriminados

El capitán Manuel Rojas convocó, a las siete de la mañana a todas las fuerzas de Asalto en la plaza pública, arengándolas con las siguientes palabras: “Es preciso que ahora mismo, en media hora, hagáis una *razzia*.”

Los guardias, rompiendo las puertas a culatazos, sacaron de sus casas a viva fuerza a doce hombres, que fueron conducidos cerca de la choza. Una vez allí, esposados con cuerdas, pasaron a la corraleta de la choza de “Seisdedos”, donde se encontraba el capitán Rojas, el cual les dijo: “Pasad a ver el cadáver del guardia.” “Pasaron, fiados en esto, y a la voz de «¡Fuego!»», dada por el capitán, dispararon algunos guardias de Asalto y dos guardias civiles repetidas veces, siendo meros testigos presenciales los oficiales Fernández Artal y Álvarez Rubio, además del delegado del Gobierno” (según la declaración del teniente Fernández Artal, leída en la Cámara en la sesión del 17 de marzo de 1933).

El capitán Rojas explicó, en la Comisión parlamentaria, lo sucedido con las siguientes palabras: *“Como la situación era muy grave, yo estaba completamente nervioso y las órdenes que tenía eran muy severas, advertí que uno de los prisioneros miró al guardia que estaba en la puerta y le dijo a otro una cosa, y me miró de una forma..., que, en total, no me pude contener de la insolencia, le disparé e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban mirando al guardia que estaba quemado. Y luego hicimos lo mismo con los otros que no habían bajado a ver al guardia muerto, que me parece que eran otros dos. Así cumplía lo que me habían mandado y defendía a España de la anarquía que se estaba levantando en todos lados de la República.”*

Los asesinados, todos ellos desarmados y la mayor parte engrilletados, fueron: el anciano Salvador Barbarán Castellet— que sólo le dio tiempo a gritar “*¡No tiren, que no*

soy anarquista!”–, Manuel Benítez Sánchez, Andrés Montiano Cruz, Juan García Franco, José Utrera Toro, Juan García Benítez, Juan Villanueva Garcés, Juan Silva González, Balbino Zumaquero Montiano, Manuel Pinto González, Juan Galindo González, Cristóbal Fernández Expósito, Manuel García Benítez, Rafael Mateo Vela y Fernando Lago Gutiérrez, siendo éste el único que realmente había participado en la intentona revolucionaria.

Comentarios de Manuel Azaña sobre los excesos de Casas Viejas

Que la fuerza había procedido conforme a las severas órdenes recibidas del Gobierno, era indudable. El presidente del Gobierno, Manuel Azaña Díaz escribe en su Diario correspondiente al día 11: *‘Se han mandado –a Cádiz– muchos guardias con órdenes muy severas. Espera –Casares– acabarlo todo esta misma noche.’* El día 12: *‘Casares me contó la conclusión de la rebeldía de Casas Viejas, de Cádiz. Han hec ho una carnicería con bajas en los dos bandos... Fernando de los Ríos me dice que lo ocurrido en Casas Viejas era muy necesario, dada la situación del campo andaluz y los antecedentes anarquistas de la provincia de Cádiz. Por su parte, Largo Caballero declara que mientras dure la refriega el rigor es inexcusable.’*

Los sucesos de Casas Viejas produjeron estupor y la tragedia resonó por todos los rincones de la nación.

Diversas declaraciones sobre la tragedia de Casas Viejas

El presidente Manuel Azaña Díaz escribe en su Diario, con fecha 13 y 18 de enero de 1933:

‘Dice Fernando de los Ríos (ministro del PSOE de Instrucción Pública y Bellas Artes) que lo ocurrido es muy necesario, dada la situación del campo andaluz.’

‘Largo Caballero (ministro del PSOE de Trabajo y Previsión Social) declara que mientras dura la refriega, el rigor es inexcusable.’

‘Indalecio Prieto (ministro del PSOE de Obras Públicas) opina que la represión no ha sido excesiva.’

‘José Ortega y Gasset está furioso contra el Gobierno. Le ha escrito una carta a Sánchez Román () diciéndole, entre otras cosas, que nunca en España se había llegado a una vergüenza igual.’*

(*) [N. del A.] Felipe Sánchez Román y Gallifa, nació en Madrid el 12 de marzo de 1893. Licenciado en Derecho, asistió en agosto de 1930 a la firma del Pacto de San Sebastián, acto del nacimiento de la II República. En las elecciones de abril de 1931 obtuvo su acta de diputado independiente por Madrid. Fundó en julio de 1934 el Partido Nacional Republicano (PNR). En 1936 redactó gran parte del manifiesto del Frente Popular. Debido a la entrada de los comunistas en dicha coalición se retiró de la misma, abandonando la jefatura de su partido. En abril de 1939, se exilió a México.

Azaña intentó primero impedir la investigación, y luego rehusó admitir su responsabilidad.

En las Cortes celebradas el 1 de febrero de 1933, el diputado radical-socialista Eduardo Ortega y Gasset, inició el debate con un relato confuso de la tragedia y muchos detalles espeluznantes, pidiendo el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de pedir responsabilidades a las fuerzas que actuaron a la vez que acusaba al Gobierno: *‘Cuando después de dos años de República ha dejado a los campesinos sin campo y a los jornaleros sin jornal, en situación de hambre y desesperación, habiendo encendido sus esperanzas con promesas que luego ha matado por falta de actos, esta corriente de*

hostilidad ha estallado.” A juicio del diputado, ponía en grave trance *‘él decoro de la República y el del Gobierno.’*”

El radical Rafael Guerra del Río (que ocupó la cartera de Obras Públicas en el Gobierno de Alejandro Lerroux en septiembre de 1933) acusó de crueldad y de improvisación al Gobierno: *‘Vosotros gobernáis contra la ley o por leyes de excepción, y ya es hora de que la República sea lo que hemos ofrecido.’* Censuró el comportamiento de los guardias de Asalto (**) con las siguientes palabras: *‘Fuerza bisoña, acabada de crear, con cierto espíritu jacarandoso y chulón, muy valientes, pero nerviosos. Hay un indicio revelador de lo ocurrido: en Casas Viejas no hubo heridos, ni prisioneros. No hubo más que muertos.’*”

(**) [N. del A.] El llamado Cuerpo de Seguridad y Asalto, fue un cuerpo policial creado en febrero de 1932 por las autoridades republicanas. Estaba organizado militarmente, distribuido en pelotones de veinticinco guardias, que agrupados en compañías, se desplegaban por las principales ciudades españolas. Su función principal era el mantenimiento del orden público, actuando normalmente en caso de disturbios. Estaba bajo el mando directo del Ministerio de la Gobernación.

El diputado radical Moreno Mendoza, manifestó: *‘Si para esto ha venido la República, será necesario decir que quizá estábamos mejor con aquellos Gobiernos tiránicos, que, por lo menos, si no aplacaban todas las necesidades, tampoco las hacían más graves, acudiendo, como ahora, a favorecer a un sector de la clase obrera en perjuicio de otro sector.’*”

En la sesión parlamentaria del día 2 de febrero de 1933, varios oradores expresaron su malestar por la omisión de explicaciones del Gobierno respecto a la represión de los trágicos sucesos ocurridos en el pueblo gaditano. Tomó la palabra el presidente Azaña: *‘En Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir.’ ‘Ha sido una cosa inevitable, y yo quisiera saber quién sería el hombre que puesto en el Ministerio de la Gobernación o en la Presidencia del Consejo hubiera encontrado otro procedimiento para que las cosas se deslizaran en Casas Viejas de distinta manera como se han deslizado.’ ‘Si la rebeldía de Casas Viejas hubiera durado un día más, tendríamos inflamada toda la provincia de Cádiz. No hubo más remedio, para impedir males mayores, que reducir por la fuerza el levantamiento.’*”

‘Nos encontramos –concluyó Azaña– en una situación de holgura, de diafanidad, de respiro, como nunca nos hemos encontrado desde que se formó el Gobierno.’”

Como es lógico, a los radicales no les convencieron las explicaciones del presidente del Consejo. *‘Creemos –afirmó Guerra del Río– que la responsabilidad de esta represión cruel e ilegal corresponde exclusivamente al Gobierno.’*”

El diputado Balbontín se expresó así: *‘El crimen cometido por los guardias de Asalto, republicanos, en Casas Viejas no ha sido perpetrado nunca por la Guardia Civil del Rey.’ ‘Son infinitamente más brutales, más criminales, que la Monarquía derribada; porque quemar una choza con mujeres y chiquillos dentro no lo hizo nunca don Alfonso de Borbón.’*”

El 23 de febrero de 1933, Diego Martínez Barrio, manifestó: *‘Si no repugnáramos colectivamente los procedimientos empleados en Casas Viejas, ¿qué sería de la República? ¿Cómo podremos presentarnos ante la consideración de propios y extraños haciendo ostentación de haber implantado un régimen que es ludibrio, bochorno, vergüenza e indignidad?’ ‘La función más delicada del Estado, la de conservar el orden público, ha de estar en manos que no sean crueles o incapaces.’*”

‘Realizar un acto de crueldad deshonra al Poder público... Porque creo que hay algo peor que el que un régimen se pierda, y es que ese régimen caiga enlodado, maldecido por la Historia, entre vergüenza, lágrimas y sangre.’

Testificaciones, comprometedoras actas y esclarecedoras arengas

La controvertida declaración judicial del capitán de Estado Mayor, Bartolomé Barba Hernández, el cual estaba de servicio la noche del 11 de enero de 1933 en las dependencias del Ministerio de la Guerra, cuyo titular era el propio Azaña, y del que aseguró que recibió la orden directa de transmitir las instrucciones, pasaría a la historia negra: *‘Ahora diga ust ed al general de División que esté prevenido y nada de coger prisioneros y meterlos en los cuarteles, porque luego resultan inocentes y hay que libertarlos. ¡Tiros a la barriga! ¡A la barriga!’*

El acta, firmada por los capitanes de Asalto decía lo siguiente:

«En Madrid, a 26 de febrero de 1933.- Los capitanes de Seguridad que mandaban el día 11 del pasado mes de enero las compañías de Asalto residentes en aquella fecha en esta capital, certifican lo siguiente:

«Que por el prestigio y dignidad del Cuerpo de Asalto, al que se honran pertenecer, manifiestan que en la citada fecha les fueron transmitidas desde la Dirección General de Seguridad, por conducto de sus jefes, las instrucciones verbales de que, en los encuentros que hubiese con los revoltosos con motivo de los sucesos que se avecinaban en aquellos días, el Gobierno no quería ni «heridos» ni «prisioneros», dándolas el sentido manifiesto de que únicamente entregásemos muertos a aquellos que se les encontrase haciendo frente a la fuerza pública o con muestras evidentes de haber hecho fuego sobre ellas. Y para que conste, firman por duplicado el presente escrito. ¡Viva la República!— Félix F. Nieto, Gumersindo de la Gándara, Faustino Ruiz, Jesús Loma, José Hernández Lacayos.»

La prueba máxima y sensacional del proceso, fue el relato escrito por el capitán de Asalto Miguel Rojas Feijenspan, en el que descubría los manejos y artimañas para encubrir o desfigurar tan lamentables hechos.

He aquí la declaración escrita del capitán Miguel Rojas:

«En Madrid, a 1º de marzo de 1933, hago este documento, por si las estrategias y promesas sobre el Gobierno y la República que el Director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, me dice para sostenerlos no fueran verdad y si todo esto es una mentira o falsedad para salvarse él, lo comunico en estos papeles para su conocimiento y efectos.

»El día 10 de enero anterior me llamó a su despacho para darme órdenes respecto a un movimiento monárquico, o análogo al del 10 de agosto, que estallaría en Jerez de la Frontera, o que por lo menos sería con dinero monárquico, y que como tenía confianza en mí, me mandaba con la compañía para que lo solucionase. Que las órdenes que me daba eran que tan pronto se manifestasen en cualquier sentido, no tuviera miedo a nada ni a responsabilidades de ninguna clase, pues no había más remedio que obrar así. Que no quería que hubiese ni heridos ni prisioneros, pues éstos podían declarar lo sucedido, y para evitarlo empleara hasta la ley de fugas y todo lo que fuese necesario y análogo. Que a todos los que tuvieran armas o estuviesen complicados, les tirara a la cabeza, «que no dejara títere con cabeza». Que aunque me sacaran pañuelos blancos, no les hiciera caso y les contestara con descargas, pues ya se habían dado casos parecidos y al acercarse nos habían hecho bajas. En fin, que no tuviera compasión de ninguna clase, pues por bien de la República no tenía más remedio que hacerlo y dar un ejemplo para

que no se repitieran más estos casos. Yo le dije que me parecían un poco fuertes estas órdenes, contestándome que no había más remedio que hacerlo y que tuviera la conciencia tranquila; además, él se hacía responsable de todo.

»Con éstas órdenes me fui con la Compañía a la estación de Atocha, para salir en el expreso de Sevilla. Una vez en la estación y con la fuerza montada para salir, nos reunió a todos los oficiales para repetirnos que no quería ni heridos ni prisioneros y que me recordaba las órdenes: «Tú ya sabes lo que te he dicho», me dijo. Y salimos para Jerez.

»A mi regreso a Madrid le conté todo lo sucedido y me dijo que no convenía para el Gobierno que dijera la forma en que habíamos matado a los prisioneros y que no se enterara absolutamente nadie, pues correría la voz por ahí. Me exigió la palabra de honor de que no se lo diría absolutamente a nadie, cosa que hice, dándole la palabra de honor.

»Cuando el ministro de la Gobernación me llamó a su despacho para que le contase lo sucedido, estaba el señor Menéndez con él, que fue quien me presentó, y al entrar en el despacho me acerqué a Menéndez y le dije que si le contaba al señor ministro todo, refiriéndome a los fusilamientos, contestándome que le dijera todo menos eso; como así lo hice, teniendo la felicitación del señor ministro.

»Fui a ver a Menéndez a su despacho y le dije que temía que el teniente Artal, dado su carácter, me figuraba que se lo contaría a todo el mundo, y entonces me dijo Menéndez que fuese en seguida a Sevilla con el *carne* militar; que dijera que era para ver lo que hacían en Jerez en los cuarteles de Asalto y viera al teniente Artal para animarle en su decaimiento y que no dijera a nadie la verdad. Así lo hice, regresando aquella misma noche para Madrid. Para el viaje, como yo no tenía dinero le dije al señor Gainza, su secretario, que me diera veinte duros, y así lo hizo, dinero con el cual viajé. A mi llegada a Madrid, estaba en la estación esperándome el señor Gainza con dos agentes. Nos montamos el señor Gainza y yo en su coche, y me dijo que desayunáramos juntos; cosa que hicimos en un café de la calle de Alcalá, junto a la Puerta del Sol. Mientras desayunábamos, me habló de muchas cosas, diciéndome al final que había ido a esperarme porque el Gobierno estaba en peligro, pues por los sucesos de Casas Viejas tenía que caer; que para que no cayera el señor Presidente, tenía que caer el ministro de la Gobernación, y para que no cayera éste, tenía que caer el Director de Seguridad. Que venía para decirme que si yo, como amigo de él, compañero y director mío que era, y en vista de lo que hacían los demás, si yo me prestaba a sacrificarme por él. En seguida le contesté que sí, que estaba dispuesto a todo, y que haría lo que él me dijese o quisiera. Del café fui a Pontejos, a dejar el maletín, y en seguida a la Dirección, donde todos me dijeron que ya sabían que yo era un hombre, etc. Me dijo Menéndez que hiciera una información de todo según Gainza me fuera escribiendo y dictando, con relación a lo que yo también le decía, y que no pusiese nada de las órdenes que me había dado, cuya copia de información entrego con este escrito. Al enterarse los capitanes de esta faena me dijeron todos la mar de cosas del Director, que no daba crédito a ellas, pero que me abrieron los ojos. Y como en el transcurso del informe sucedió que una noche me presentaron a la señora de Menéndez, la cual, entre unas cosas y otras, que para eso estábamos; que unas veces nos tocaba sacrificarnos a unos y otras a otros, y que cuando viniera otro Gobierno a mí me harían santo. Y como otro día, estando escribiendo el señor Gainza, a mi izquierda, me dijo que ahora a mí me darían un mes de permiso para que fuera donde quisiera y un montón de billetes para que me los gastase alegremente. Y como la otra noche, en el baile de *'Miss Voz'* organizado por el diario de este nombre, el jefe superior de Vigilancia, acompañado del señor Lorda y del abogado del Estado señor Franqueira me dijeron que no me preocupara de nada; que si ahora me

pasaba algo, que en seguida ellos me lo quitarían y me darían un buen destino, es por lo que por todo esto he comprendido la mala faena que están haciendo tanto al Gobierno como a mí, y es por lo que me he negado a firmar la información si no pongo todas las órdenes que me dieron.

»Por este motivo es por lo que hago esta declaración de mi puño y letra, para que una persona la guarde, y si es verdad todo lo que dice el señor Menéndez, para bien de España, de la República y del Gobierno, se rompa; pero si es para lo contrario, sirva esto para esclarecer los hechos y, como principio del trabajo que estoy haciendo, para descubrir a los traidores que así luchan en contra de la República.

»¡Ojalá tengan estos pliegos que romperse porque fuera verdad mi sacrificio por España y por el bien de la República; pero si todo lo que está sucediendo lo trama un hombre solamente por conservar su bien, sin mirar el mal que hace, que salgan estas cuartillas a la luz del día para que se juzgue con justicia.

«Hoy, 1º de marzo de 1933. – El capitán de Asalto, *Miguel Rojas Feijenspan*. (Rubricado.)»

Antes de abandonar Casas Viejas las fuerzas policiales, el delegado gubernativo Fernando Arruinaga Martín-Barbadillo, les arengó con las siguientes palabras: *‘Habéis cumplido con vuestro deber. El Gobierno por mi conducto os felicita. Gracias a vosotros, a vuestro valor, a vuestra energía y disciplina, a vuestra obediencia a las órdenes de vuestros jefes, la República ha podido vencer un grave peligro y puede seguir el camino triunfal y glorioso abierto el 14 de abril. Vuestra magnífica conducta merece bien de la Patria y de la República. ¡Viva la República!’*

Conocida posteriormente la magnitud de lo sucedido estalló el escándalo en la Prensa y se inició un proceso judicial. Por los 14 asesinatos cometidos contra los campesinos desarmados, la Audiencia Provincial de Cádiz condenó el 28 de mayo de 1934 a su responsable directo, el capitán Rojas a la pena de 21 años de prisión, mientras que Arturo Menéndez López, director General de Seguridad, fue absuelto.

Esa masacre derrocó al primer ministro Azaña y a su gabinete de la presidencia. Según algunos historiadores, el alzamiento de Casas Viejas se convirtió en uno de los incidentes que condujeron a la Guerra Civil. En el discurso radiofónico del 18 de julio de 1936, el general Franco declaró que la nación estaba siendo destruida por la anarquía y las huelgas revolucionarias.

El hispanista estadounidense Edward Malefakis, sobre Casas Viejas, indicó: *‘El ambiente de inseguridad creado por los alzamientos locales de la CNT contribuyó a que un sinnúmero de votos fueran en contra de Azaña en las elecciones de 1933.’*

A partir de la tragedia de Casas Viejas, el Gobierno de Azaña sería “el Gobierno de Casas Viejas.” Membrete indeleble escrito con llamas y teñido de sangre.